

Resolución de Gerencia General

N° 062-2005-GG-OSITRAN

Lima, 20 de diciembre de 2005

La Gerencia General del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Directivo de OSITRAN, por Acuerdo N° 632-166-05-CD-OSITRAN, de fecha 8 de abril de 2005, aprobó la suscripción de un convenio con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, el cual establece mecanismos de coordinación, cooperación y asistencia para el cumplimiento de las labores de OSITRAN;

Que, con fecha 11 de abril de 2005 se suscribió el referido Convenio;

Que, mediante Resolución Suprema N° 124-2005-PCM, de fecha 18 de mayo de 2005, la Presidencia del Consejo de Ministros aprobó el Convenio de Administración de Recursos celebrado entre OSITRAN y el PNUD;

Que, el día 03 de julio de 2005, la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas - UNOPS procedió a la convocatoria de la Licitación Internacional OSP/PER/166/264 para la supervisión de los estudios y obras de los tramos 2, 3 y 4 del Corredor Vial Interoceánico Sur, Perú-Brasil;

Que, el día 10 de julio de 2005, UNOPS procedió a la convocatoria de la Licitación Internacional OSP/PER/169/273 para la supervisión de los estudios y obras de la Concesión Vial IIRSA Amazonas Norte;

Que, con Resolución de Gerencia General N° 027-2005-GG-OSITRAN, se designó el Comité Especial para los procesos de selección y contratación de las empresas supervisoras de los estudios y las obras de los tramos 2, 3 y 4 del Corredor Vial Interoceánico Sur, Perú-Brasil, y para el proceso de selección y contratación de la empresa supervisora de los estudios y las obras de la Concesión Vial IIRSA Amazonas Norte;

Que, por Oficio N° 1523-2005-MTC/02 el Viceministro de Transportes comunica que los Ingenieros Alberto Flores Vigil y Walter Anaya Calderón, representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones en el Comité Especial designados por Resolución de Gerencia General N° 027-2005-GG-OSITRAN, serán sustituidos por los Ingenieros Guillermo Quispe Reyna, Titular y José Muñoz Arriz, Suplente. Dicho oficio fue ratificado por oficio 1566-2005-MTC/02, por lo que se requiere reformular dicho Comité Especial;

Que el artículo 54° del Reglamento General del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2001-PCM, señala que la Gerencia General es el órgano del OSITRAN encargado de la marcha administrativa de la institución;

Que, el literal c) del artículo 55° del mismo cuerpo normativo, establece que corresponde al Gerente General planear, organizar, gestionar, ejecutar y supervisar las actividades técnicas así como las administrativas, operativas, económicas y financieras del OSITRAN, de acuerdo con las políticas que fije el Consejo Directivo;

SE RESUELVE:

PRIMERO: Disponer que el Comité Especial para el proceso al que se refiere la parte considerativa de la presente Resolución, quede conformado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

- | | |
|----------------------------|----------------------|
| 1. Walter Sánchez Espinoza | Presidente - OSITRAN |
| 2. Manuel Huaco Lazarte | Miembro - OSITRAN |
| 3. Guillermo Quispe Reyna | Miembro - MTC |

Miembros Suplentes:

- | | |
|-------------------------|---------|
| 1. Judith Mendoza Rosas | OSITRAN |
| 2. Javier Mori Cockburn | OSITRAN |
| 3. José Muñoz Arriz | MTC |

SEGUNDO: Disponer que, en caso de ausencia del Presidente del Comité Especial al que se refiere el artículo precedente, el segundo miembro titular asumirá la presidencia.

En el caso descrito en el párrafo anterior y, en los casos de ausencia de los demás titulares, se deberá completar los miembros del Comité Especial, con el miembro suplente que corresponda al numeral del miembro titular ausente, conservando la misma correspondencia numérica establecida en el artículo primero.

TERCERO: La presente Resolución entrará en vigencia al día siguiente de su emisión.

Regístrese, comuníquese y archívese.

GONZALO RUIZ DIAZ
Gerente General (e)